



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00946312- -UNC-ME#FA - IV

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para retribuir tareas de gestión académica e institucional encomendadas a docentes de la Facultad de Artes;

CONSIDERANDO:

Que se propone continuar con la organización de encuentros de todos y todas los y las docentes de esta Facultad iniciados en el año 2021, con el propósito de impulsar proyectos institucionales.

Que se prevé organizar un encuentro durante 2024 con el objetivo de encarar propuestas curriculares interdisciplinarias acordes a las perspectivas actuales sobre las disciplinas artísticas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar la tarea de organizar el encuentro interdepartamental que diseñe propuestas curriculares interdisciplinarias en las carreras de la Facultad, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, desde el 1° de noviembre de 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2023 a las y los siguientes profesores:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE
43794	BRAVO	CAROLINA MERCEDES
59750	GONZALEZ	MARIA EUGENIA
58700	NADRA	DIEGO
57969	PERROTE	NOELIA DEL CARMEN

ARTÍCULO 2°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior guarda temporal.